

**INFORME AMBIENTAL DE CUMPLIMIENTO
PERIODO ENERO 2019 – ENERO 2021**



GAD PROVINCIAL
SANTO DOMINGO
DE LOS TSÁCHILAS

CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE SOBRE EL RÍO MACHE

DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL

NOVIEMBRE 2021

1. CONTENIDO

1.	Contenido.....	1
2.	FICHA DE IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO.....	2
3.	ANTECEDENTES.....	2
4.	OBJETIVOS.....	2
5.	ALCANCE.....	3
6.	METODOLOGÍA.....	3
7.	EVALUACIÓN DE NORMATIVA AMBIENTAL.....	4
8.	EVALUACIÓN OBLIGACIONES DEL PERMISO AMBIENTAL.....	5
9.	EVALUACIÓN DE PLAN DE MANEJO AMBIENTAL.....	6
10.	INTERPRETACION DE RESULTADOS.....	8
11.	PLAN DE ACCIÓN.....	8
12.	CONCLUSIONES.....	8
13.	ANEXOS.....	9

2. FICHA DE IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

FICHA TÉCNICA	
Nombre del proyecto:	CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE SOBRE EL RÍO MACHE
No. Resolución:	226649
No. de Registro Ambiental y Fecha de obtención:	MAE-SUIA-RA-DPASDT-2018-3874 / 02 de enero de 2018
Código de Proyecto:	MAE-RA-2017-315273
Ubicación Geográfica:	Provincia: Santo Domingo de los Tsáchilas Cantón: La Concordia Parroquia: Plan Piloto
Tipo de autorización administrativa:	Registro Ambiental
Periodo de evaluación:	Enero 2019 – enero 2021
Proponente:	GAD – Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas – Abg. Johana Nuñez – Prefecta.
Dirección o domicilio:	Av. Monseñor Emilio Lorenzo Stehle s/n y Av. Esmeraldas.
Teléfono, fax o correo:	022762949 - 022760663
Supervisión:	Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial De Santo Domingo De Los Tsáchilas / Dirección De Gestión Ambiental

3. ANTECEDENTES

En el proceso precontractual para la "CONTRATACIÓN DE LA REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA RURAL LAS VILLEGAS – PLAN PILOTO KM. 32 DE LA VÍA SANTO DOMINGO - QUININDÉ, A NIVEL DE CARPETA ASFÁLTICA DE 2 PULGADAS", se evidencia que dentro de las obras civiles a ejecutarse dentro del proyecto se construyeron tres puentes, estos corresponden a los puentes; sobre el Rio Mache, Estero Machecito y Río Cucaracha, motivo por el cual el GAD Provincial obtuvo los correspondientes permisos ambientales.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas, en cumplimiento a sus competencias exclusivas establecidas en el Art. 42 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, obtuvo ante la Subsecretaría de Calidad Ambiental del Ministerio de Ambiente mediante Resolución No. 226649, de 02 de enero de 2018, el Registro Ambiental No. MAE-SUIA-RA-DPASDT-2018-3874 con código del Proyecto No. MAE-RA-2017-315273, para el proyecto "CONSTRUCCIÓN PUENTE SOBRE EL RÍO MACHE UBICADO/A EN EL CANTÓN LA CONCORDIA, PROVINCIA SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS"

A los 17 días del mes de septiembre de 2018, suscriben el ACTA DE INICIO DE LOS TRABAJOS entre el Sr. Carlos Segovia H – Procurador Común CONSORCIO VIAL LAS VILLEGAS en calidad de Contratista; Sr. José López Medranda, Gerente General EDICON S.A, en calidad de Fiscalizador; el Ing. José Leonardo Morocho en Calidad de Supervisor del GAD Provincial y el Ing. Jorge Paul Cando H en calidad de Administrador del GAD – Provincial.

Una vez concluidos en su totalidad los trabajos del contrato, el 30 de octubre de 2020 proceden a realizar la firma del ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN PROVISIONAL, el Sr. Pedro Ruiz Uriarte – Procurador Común CONSORCIO VIAL LAS VILLEGAS en calidad de Contratista; Sr. Roque Tomas Linzan, Gerente General EDICON S.A, en calidad de Fiscalización Contratada; el Ing. José Leonardo Morocho en Calidad de Supervisor del GAD Provincial; Arq. Jorge Luis López en calidad de Administrador de Contrato del GAD Provincial y el Ing. Civil Daniel Moreira – Técnico de Recepción.

Conforme la información mencionada en el ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN PROVISIONAL del Proyecto de "REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA RURAL LA VILLEGAS – PLAN PILOTO – KM 32 SANTO DOMINGO – QUININDÉ A NIVEL DE CARPETA ASFÁLTICA DE 2 PULGADAS" se ejecutó en un plazo contractual de 450 días a partir del 17 de septiembre de 2018 hasta el 10 de diciembre de 2019, por lo que el periodo de evaluación del presente Informe Ambiental de Cumplimiento corresponde a enero 2019 – enero 2021, periodo dentro del cual finalizó el CONTRATO DE LA REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA RURAL LAS VILLEGAS – PLAN PILOTO KM. 32 DE LA VÍA SANTO DOMINGO - QUININDÉ, A NIVEL DE CARPETA ASFÁLTICA DE 2 PULGADAS, es por ello que los medios de verificación de cumplimiento del plan de manejo ambiental son los mismos que del primer periodo de evaluación (enero 2018 – enero 2019).

4. OBJETIVOS

Objetivo General

- Elaborar el Informe Ambiental de Cumplimiento del periodo de evaluación enero de 2019 – enero 2021 del proyecto “CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE SOBRE EL RÍO MACHE – PARROQUIA PLAN PILOTO, CANTÓN LA CONCORDIA” para presentación ante la Autoridad Ambiental.

Objetivos específicos

- Evaluar la normativa ambiental vigente relacionada con las actividades del proyecto.
- Evaluar las medidas ambientales establecidas en el Plan de Manejo Ambiental.
- Evaluar las obligaciones derivadas de la autorización administrativa.
- Identificar hallazgos en caso de incumplimientos y plantear un plan de acción para levantar las no conformidades identificadas durante el periodo evaluado.

5. ALCANCE

El presente informe abarca la evaluación del cumplimiento de la normativa ambiental vigente relacionada con las actividades del proyecto, medidas ambientales constantes en el Plan de Manejo Ambiental y obligaciones derivadas de la autorización administrativa del periodo enero 2019 – enero 2021 del proyecto “CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE SOBRE EL RÍO MACHE – PARROQUIA PLAN PILOTO, CANTÓN LA CONCORDIA”.

6. METODOLOGÍA.

El informe ambiental de cumplimiento se ha realizado por parte del técnico en gestión ambiental encargado del seguimiento y ha incluido la ejecución de las actividades que se describen a continuación:

- Solicitud de información a los responsables de la gestión técnica (Dirección de Obras Públicas) del GAD PROVINCIAL SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS, para verificar el cumplimiento de las medidas del plan de manejo ambiental.
- Revisión y evaluación de información solicitada.
- Revisión y evaluación del marco legal vigente aplicable a las características del proyecto.
- Evaluación de las obligaciones constantes en el permiso ambiental.
- Elaboración de documento final del Informe Ambiental de Cumplimiento (IAC).

Los hallazgos identificados, asociados a las actividades, serán evaluados para determinar su cumplimiento, atendiendo los criterios establecidos en los Art. 499, 500 y 501 del Reglamento de Aplicación del Código Orgánico de Ambiente.

Para el cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental, el GAD – Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas una vez que se obtiene los permisos en el Ministerio del Ambiente ingresa a realizar trabajos desazolve los mismos que tienen como objetivo la prevención de las inundaciones en áreas determinadas ya identificadas y con ello precautelar la vida de las personas.

Se efectuó la evaluación del grado de cumplimiento de la normativa ambiental vigente y de las actividades del Plan de Manejo Ambiental, según los siguientes criterios:

- **CUMPLE:** Se da cuando las operaciones y actividades cumplen con las disposiciones establecidas en la ley, Plan de Manejo Ambiental.
- **NO CUMPLE. (NC-):** Cuando no se ha cumplido las medidas propuestas dentro del Plan de Manejo Ambiental como en la Normativa Ambiental vigente.
- **NO CONFORMIDAD MAYOR (NC+):** Se presenta cuando existe una falta grave al Plan de Manejo Ambiental o a la legislación ambiental vigente. Así mismo, puede darse en el caso de la acumulación de varias no conformidades menores. Se usarán los siguientes criterios:

A continuación, la tabla de la que se utilizara para la verificación de las actividades propuestas en el Plan de Manejo Ambiental y la normativa.

PLAN	Medida Ambiente	EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO				Medios de Verificación	OBSERVACIONES
		C	NC-	NC+	N/A		
No	Contenido						

7. EVALUACIÓN DE NORMATIVA AMBIENTAL

Tabla 1 Matriz de evaluación de Normativa Ambiental

N°	NORMATIVA	EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO				OBSERVACIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
		C	Nc-	Nc+	NA		
CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, PUBLICADO EL 20 DE OCTUBRE DE 2008 - R. O. NO. 449							
1	Art 83. Inciso 6. "Respetar los derechos de la naturaleza, preservar un ambiente sano y utilizar los recursos naturales de modo racional, sustentable y sostenible.	X				Durante la etapa de construcción del puente se tomaron en cuenta dichos criterios.	
CODIGO ORGANICO DE AMBIENTE / CAPITULO II GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS Y DESECHOS SOLIDOS NO PELIGROSOS							
2	Art. 231.- Obligaciones y responsabilidades, numeral 3. Los generadores de residuos, en base al principio de jerarquización, priorizarán la prevención y minimización de la generación de residuos sólidos no peligrosos, así como el adecuado manejo que incluye la separación, clasificación, reciclaje y almacenamiento temporal; en base a los lineamientos establecidos en la política nacional y normas técnicas.	X				Durante la construcción del puente se realizó una recolección de los desechos sólidos generados en el proyecto.	Anexo 4. Manejo de desechos sólidos.
REGLAMENTO DE APLICACIÓN DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE AMBIENTE							
3	Art. 488. Informes ambientales de cumplimiento.- Los informes ambientales de cumplimiento deberán ser presentados por los operadores de proyectos, obras o actividades regularizados mediante registro ambiental, con el fin de evaluar la observancia y cumplimiento de la normativa ambiental vigente, plan de manejo ambiental y obligaciones derivadas de la autorización administrativa ambiental, de acuerdo a los lineamientos que para el efecto emita la Autoridad Ambiental Nacional.		X			No se presentó los Informes Ambientales de cumplimiento dentro del periodo establecido.	
4	Art. 489. Periodicidad de informes ambientales de cumplimiento.- Los proyectos, obras o actividades regularizadas mediante registro ambiental deberán presentar a la Autoridad Ambiental Competente un informe ambiental de cumplimiento una vez transcurrido un (1) año desde el otorgamiento de dicha autorización administrativa y posteriormente cada dos (2) años.		X			No se presentó los Informes Ambientales de cumplimiento dentro del periodo establecido.	
ACUERDO MINISTERIAL 061							
Capítulo VI Gestión Integral De Residuos Sólidos No Peligrosos, y Desechos Peligrosos y/o Especiales Art. 60 del Generador; todo generador de residuos y/o desechos sólidos no peligrosos debe:							
5	a) Tener la responsabilidad de su manejo hasta el momento en que son entregados al servicio de recolección y depositados en sitios autorizados que determine la autoridad competente.	X				Los desechos eran recolectados y puesto a disposición del carro recolector.	Anexo 4. Manejo de desechos sólidos.
6	b) Tomar medidas con el fin de reducir, minimizar y/o eliminar su generación en la fuente, mediante la optimización de los procesos generadores de residuos.	X				Para cumplir esta medida y minimizar los desechos se capacito al personal de la obra sobre el manejo de los desechos.	Anexo 3. Registros fotográficos de las capacitaciones al personal y el registro de asistencia
7	c) Realizar separación y clasificación en la fuente conforme lo establecido en las normas específicas.	X					
8	d) Almacenar temporalmente los residuos en condiciones técnicas establecidas en la normativa emitida por la Autoridad Ambiental Nacional.	X				Se recolectaba los desechos sólidos generados en el proyecto y puesto a disposición del carro recolector	Anexo 4. Manejo de desechos sólidos.
RESUMEN		6	2	0	0		
		75%	25%	0	0		

8. EVALUACIÓN OBLIGACIONES DEL PERMISO AMBIENTAL

Tabla 2 Matriz de evaluación de obligaciones del Registro Ambiental

N°	OBLIGACIÓN	EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO				OBSERVACIÓN	MEDIOS DE VERIFICACION
		C	Nc-	Nc+	NA		
1	Cumplir estrictamente con lo señalado en el Registro y Plan de Manejo Ambiental registrado.	X				Las actividades del proyecto se ejecutaron conforme establece el Plan de Manejo Ambiental	
2	En caso de que la actividad productiva genere desechos peligrosos y/o especiales debe iniciar el proceso de obtención del respectivo Registro de Generador de Desechos Peligrosos y/o Especiales, en un término no mayor a 60 días hábiles, conforme la normativa ambiental aplicable.				X	El proyecto "Construcción del puente sobre el Río Mache" no generó desechos peligrosos.	
3	Mantener un programa continuo de monitoreo y seguimiento a las medidas contempladas en el Plan de Manejo Ambiental, cuyos resultados deberán ser entregados al Ministerio del Ambiente para su respectiva evaluación o correctivos tempranos de conformidad con lo establecido en el cronograma y normativa ambiental vigente.	X				La obra se ejecutó a través de un contratista por lo que mensualmente remitían los informes de cumplimiento.	Informes de Cumplimiento Ambiental
4	Realizar los monitoreos de las descargas y/o emisiones conforme lo establecido en el Plan de Manejo Ambiental y Normativa ambiental aplicable, o cuando la Autoridad Ambiental Competente lo determine pertinente.				X	Dentro del PMA no se contemplaba monitoreos.	
5	Presentar a la Autoridad Ambiental competente de los informes Ambientales de Cumplimiento una vez cumplido el año de otorgado el registro ambiental y posterior cada dos (2) años a partir de la presentación del primer informe ambiental de cumplimiento.		X			No se presentó los Informes Ambientales de cumplimiento dentro del periodo establecido.	
6	Proporcionar a la Autoridad Ambiental competente información veraz de todo lo declarado en el Registro y Plan de Manejo Ambiental cuando se lo requiere.	X				Se remite la información que corresponde al proyecto.	
7	Presentar la modificación del Plan de Manejo Ambiental si mediante a cualquier medio de monitoreo, control y seguimiento la Autoridad Ambiental competente a través de un informe técnico sustentado así lo requiera.				X	No se requirió la actualización del PMA	
8	Proporcionar las facilidades al personal técnico de la Autoridad Ambiental Competente para llevar acabo monitorio, y actividades de control y seguimiento y de Cumplimiento al Plan de Manejo Ambiental aprobado y normativa ambiental aplicable.	X				Cuando lo autoridad lo requiera se presentará las facilidades al personal técnico.	
9	Cumplir con la normativa ambiental vigente a nivel Nacional y Local.		X			No se presentó los Informes Ambientales de cumplimiento dentro del periodo establecido.	
RESUMEN		4	2	0	3		
		44,44%	22,22%	0	33,33%		

9. EVALUACIÓN DE PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

Tabla 3 Matriz de evaluación del PMA

No	MEDIDAS	EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO				OBSERVACIONES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
		C	Nc -	Nc+	NA		
Plan de cierre y abandono del área							
1	Desmantelamiento de todas las instalaciones temporales una vez que haya terminado con su función	X				Se realizó el desmantelamiento de las instalaciones temporales una vez finalizado el proyecto.	Anexo 1. Fotografías del desmantelamiento de las instalaciones.
2	Limpieza de Escombros de Tierra	X				Una vez terminado el proyecto se realizó la limpieza de escombros.	Anexo 2. Fotografías de la limpieza de escombros.
Plan de Comunicación y Capacitación							
3	Capacitación en Manejo y clasificación de los Desechos Sólidos.	X				Se realizó capacitaciones al personal sobre el manejo de desechos sólidos comunes y peligrosos.	Anexo 3. Registros fotográficos de las capacitaciones al personal y el registro de asistencia. Anexo 4. Manejo de desechos sólidos comunes.
4	Capacitación en Seguridad Industrial	X				Se capacitó a los operarios acerca de la seguridad Industrial.	Anexo 3. Registros fotográficos de las capacitaciones al personal y el registro de asistencia.
5	Capacitaciones sobre las buenas relaciones con la comunidad	X				Se mantuvo capacitado al personal acerca de las relaciones comunitarias.	Anexo 5. Registros fotográficos de las capacitaciones al personal
Plan de Contingencias							
6	Capacitaciones sobre eventos fortuitos	X				Durante la ejecución del proyecto se realizó capacitaciones acerca de la actuación en caso de emergencias.	Anexo 3. Registros fotográficos de las capacitaciones al personal y el registro de asistencia.
7	Dotación de Insumos en caso de que ocurra una desgracia	X				Se facilitó un botiquín de primeros auxilios para los trabajadores.	Anexo 6. Botiquín de primeros auxilios
8	Simulacro en caso de riesgos naturales		X			No existe medios de verificación del cumplimiento de la medida	
Plan de Manejo de Desechos							
9	Implementación de letrinas y pozo séptico en el campamento	X				Se destinó 2 letrinas para uso del personal.	Anexo 7. Fotografías de las letrinas de pozo séptico.
10	Dotación de tachos para los desechos Sólidos	X				Se contó con fundas para la recolección de los desechos sólidos.	Anexo 4. Manejo de desechos sólidos comunes.
11	Identificación de escombreras	X				Se obtuvo escombreras autorizadas para la colocación de los escombros producto del desbroce y excavaciones.	Anexo 8. Fotografías de escombreras. Anexo 9. Actas de escombreras.
Plan de Monitoreo y Seguimiento							
12	Se monitorea la ejecución del Plan de Manejo Ambiental	X				La empresa Contratista de la Construcción del remitió mensualmente en las planillas para el pago, el informe mensual de cumplimiento del PMA.	

13	Se realizará actividades con los trabajadores para incorporar el buen manejo de equipos y materiales	X				Se realizó una reunión con los operarios para enseñarles el buen manejo de equipos y materiales.	Anexo 10. Reunión con los trabajadores para buen manejo de equipos y materiales.
Plan de Prevención y Mitigación de Impactos							
14	Identificación de las áreas Seguras	X				Se capacitó al personal en cuanto a la identificación de áreas seguras durante la ejecución del proyecto.	Anexo 5. Registros fotográficos de las capacitaciones al personal
15	Capacitación a los Choferes de Volquetas sobre el uso de la Carpa	X				Se impartió información a los choferes acerca del uso de lonas en las volquetas.	Anexo 11. Fotografías del uso de lonas en las volquetas.
16	Capacitaciones a actores Directos e Indirectos del proyecto	X				Se realizó capacitaciones tanto a los trabajadores como a la comunidad en general.	Anexo 3. Registros fotográficos de las capacitaciones al personal y el registro de asistencia. Anexo 12. Registros fotográficos de las charlas impartidas a la comunidad.
Plan de Rehabilitación							
17	Reforestación del área del proyecto	X				Con la comunidad se realizó la entrega de plantas en sitios donde hubo afectación y la comunidad realizó el requerimiento.	Anexo 13. Reforestación con plantas nativas
Plan de Relaciones Comunitarias							
18	Contratación de Mano de Obra no calificada Local	X				Se socializó con el presidente de la parroquia acerca de los trabajos a realizar y sobre el contrato de mano de obra local.	Anexo 14. Reunión con el presidente de la parroquia para la contratación de mano de obra local
19	Charlas de Socialización del Proyecto	X				Se informó a la comunidad a través de una charla de socialización sobre las actividades que se llevaron a cabo en el proyecto.	Anexo 12. Registros fotográficos de las charlas impartidas a la comunidad.
Plan de Seguridad y Salud Ocupacional							
20	Dotación de Señalética Informativa, obligaciones y ambiental en el área de proyecto.	X				Durante la ejecución del proyecto se colocó cintas que delimitaban el área de peligro, además se puso los respectivos letreros preventivos de maquinarias y hombres trabajando, de igual manera se hizo uso de los conos en la vía en el frente de la obra.	Anexo 15. Fotografías de la señalización con cinta de peligro. Anexo 16. Fotografías de la señalización con letreros preventivos. Anexo 17. Fotografías de la señalización con conos
21	Dotación de Equipos de protección personal de acuerdo a los trabajos que realice en cada actividad.	X				Se dotó de equipos de protección personal (EPP) a todo el personal de la obra.	Anexo 18. Registro fotográfico del uso de EPP durante la obra.
22	Vigilar y promover la buena salud del personal	X				Se vigiló el uso correcto del EPP y el manejo adecuado de los desechos.	Anexo 18. Registro fotográfico del uso de EPP durante la obra.
RESUMEN		21	1	0	0		
		95.45%	5.55%	%	%		

10. INTERPRETACION DE RESULTADOS

Matriz de interpretación de resultados

ÍTEM EVALUADO	Cumplimiento C	No Conformidad Menor Nc-	No Conformidad Mayor Nc+	No aplica N/A	Total evaluado
Normativa ambiental	6	2	0	0	8
Obligaciones permiso ambiental	4	2	0	3	9
Plan de manejo ambiental	21	1	0	0	22
TOTAL	31	5	0	3	39
Porcentaje	79.49 %	12.82%	0	7.69 %	100%

11. PLAN DE ACCIÓN

No	HALLAZGOS	MEDIDAS CORRECTIVAS	CRONOGRAMA				INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	INSTRUMENTOS DE AVANCE O CUMPLIMIENTO DEL PLAN	RESPONSABLES	COSTOS
			Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4					
1	Existió retraso en la presentación del IAC y no se cumplió con la periodicidad establecida en el art. 263 del A. M 061.	Elaborar y presentar a la Autoridad los IACs retrasados a fin de estar al día con las obligaciones ambientales.	X				# de documentos presentados / # de documentos planificados	Oficios de ingreso de los IACs	Informe ambiental del cumplimiento	Dirección de Gestión Ambiental / Dirección de Obras Públicas	0.00
2	No se realizó simulacro en caso de riesgos naturales.	Tomando en cuenta que a la fecha la construcción del puente ya ha culminado, se plantea; en adelante en las obras que ejecute el GAD Provincial a través de Contratistas, dar a conocer los permisos ambientales y exigir el cumplimiento del PMA	Permanente				# de medidas planteadas en el PMA / # de medidas cumplidas	Fotografías Registros de capacitaciones Registro de asistencia	Informe ambiental de cumplimiento mensual	Dirección de Gestión Ambiental / Dirección de Obras Públicas	0.00

12. CONCLUSIONES

- Durante la fase de construcción del puente sobre el Río Mache se evidencia un 79.49 % de cumplimiento respecto a la evaluación general realizada de la normativa ambiental vigente, obligaciones del permiso ambiental y el plan de manejo ambiental.
- Se ha desarrollado el presente informe ambiental de cumplimiento con la finalidad de cumplir con la normativa ambiental vigente y estar al día con las obligaciones ambientales y de esta manera obtener la extinción de la Autorización Administrada Ambiental del Proyecto de CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE SOBRE EL RIO CUCARACHA, por cuanto la fase de construcción del puente ya culminó, conforme se puede evidenciar en la documentación citada y adjunta.

13. ANEXOS

ANEXO 1

DESMANTELAMIENTO DE LAS INSTALACIONES.



ANEXO 2

LIMPIEZA DE ESCOMBROS.






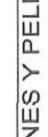

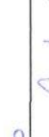
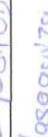







ANEXO 3

CAPACITACIONES AL PERSONAL Y EL REGISTRO DE ASISTENCIA.






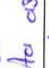











REGISTRO DE ASISTENCIA CHARLA DE CONCIENCIACIÓN					
EMPRESA:	CONSORCIO VIAL LAS VILLEGAS				
PROYECTO:	"CONTRATACIÓN DE LA REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA RURAL LA VILLEGAS – PLAN PILOTO – KM 32 SANTO DOMINGO – QUINIDÉ, A NIVEL DE CARPETA ASFÁLTICA DE 2 PULGADAS"				
TEMA:	MANEJO DE DESECHOS SÓLIDOS COMUNES Y PELIGROSOS – ACTUACIÓN EN CASO DE EMERGENCIA – CORRECTO USO DE EPP				
FECHA	No. CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA	
10/01/2019	1803920758	Franzisco Castillo	Electromecánico		
10/01/2019	1718990250	Rubén ANGELO Ocho Astudillo	Mecánico		
10/01/2019	2300697758	Kevin Alexis Chingo Masaguita			
10/01/2019	1718742289	Jespeyson Thomez Urras Loor	carpeta GENE		
10/01/2019	2300047608	Rodrigo Suñer Payco Galca	Picarro		
10/01/2019	0802175960	Antonio Quiñonez	OP.		
10/01/2019	0925056279	EDISON ALAUA	CHOFER		
10/01/2019	1310969969	Marcos Rodríguez	OP		
10/01/2019	1005242803	Juan Acosta	OP		
10/01/2019	050264022	Walter Torres	OP		
10/01/2019	0804626075	Jespeyson Quiñonez	Chofer		
10/01/2019	175762007-3	Reinaldo Urdano	policia		
10/01/2019	171416317-3	José Daniel Morante	operador		

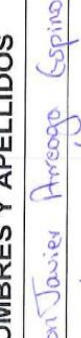






Ing. Jerson Camp
Ambiente lista

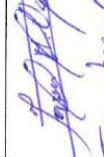


REGISTRO DE ASISTENCIA CHARLA DE CONCIENCIACIÓN					
EMPRESA:	CONSORCIO VIAL LAS VILLEGAS				
PROYECTO:	Rehabilitación y Mejoramiento de la vía La Villegas - Pinar Piñón - Km 32 Santo Domingo - Guineche, a nivel de carpeta asfáltica de 2 pulgadas				
TEMA:	Peores Salidas - Seguridad y Salud en el Trabajo				
FECHA	No. CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA	
13/11/2018	0800455362	Tomás Aparicio	Jefe de Obra.		
13/11/2018	118782194	Luis García Toro	Chofer		
13/11/2018	123051061	Piero Williams Ordoñez	Conductor. Supervisor		
13/11/2018	102803254	Wendebagwin Ríos	S.P		
13/11/2018	17566066	Viviana Espinosa	conducida		
13/11/2018	9300571195	Estuardo Alexander Escobar	Chofer		
13-11-2018	100163923	Piero Manuel Dela Cruz Floriano	Op.		
13-11-2018	1003399977	Jorge Luis Tinoco	Op.		
13-11-2018	142391503-4	David Espinosa	operador		
13-11-2018	141789146-4	Juan Neivar	Bovios		
13-11-2018	7724737078	Carlos Daicela	Op.		
13-11-2018	131294488-2	Daniel Esperaldas	Bovios		


Ing. Jovan Chango
Técnico de Apoyo
Ambientalista



REGISTRO DE ASISTENCIA CHARLA DE CONCIENCIACIÓN						
CONSORCIO VIAL LAS VILLEGAS						
EMPRESA:						
PROYECTO:	Rehabilitación y Mejoramiento de la vía vial La Villegas - Plan Piloto - Km 32 Santo Domingo - Quinde, a nivel de carpeta asfáltica de 2 peldaños					
TEMA:	Pesados Dúctiles - Seguridad y Salud en el Trabajo					
FECHA	No. CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA		
13/11/2018	0804000255	Jefferson Javier Arreaga Espinoza	Conductor - Volg			
13/11/2018	1718742883	JEFFERSON MANUEL JERA LOPE	conductor - Volg			
13/11/2018	080334509	Fanny Ernesto Cedeno Garcia	Conductor - Volveta			
13/11/2018	1244708250	Darwin Alfonso Velasco Barber	Conductor - Volquete			
13/11/2018	1717801334	DAVID WASHINGTON VELASCO BAISECA	conductor			
13/11/2018	1005243623	Luis Reosta	Chofer Volqueta			


Jhon Acamp
Técnico de Apoyo
Ambientalista



REGISTRO DE ASISTENCIA CHARLA DE CONCIENCIACIÓN					
CONSORCIO VIAL LAS VILLEGAS					
EMPRESA:					
PROYECTO:	Rehabilitación y Mejoramiento de la ruta rural La Villegas - Plan Pílo - Km 32 Santo Domingo - Quininde, nivel de carpeta asfáltica de 2 pefectores.				
TEMA:	Derechos Sólidos - Seguridad y Salud en el Trabajo				
FECHA	No. CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA	
13/11/2018	080080044397-3	Maldonado Graña	Mostrador	Maldonado Graña	
13/11/2018	0801521700-1	Santo Pílo	TOPOGRAFO	Santo Pílo	
13/11/2018	1711037752	Misael Lambomino	CHOFER	Misael Lambomino	
13/11/2018	172274688-8	Jefferson Churín	Ayudante topografía	Jefferson Churín	
13/11/2018	7B561475	Juan A Benítez	Alcaldía	Juan A Benítez	
13/11/2018	0800737476	Antonio Mejía	guardia	Antonio Mejía	

José A. Pineda
Ing. Jason Ocampo
Técnico de Apoyo
Ambientalista

ANEXO 4

RECOLECCIÓN DE LOS DESECHOS SÓLIDOS COMUNES GENERADOS





ANEXO 5

**CAPACITACIÓN A LOS TRABAJADORES Y LA COMUNIDAD SOBRE RELACIONES COMUNITARIAS E
IDENTIFICACIÓN DE ÁREAS SEGURAS**



ANEXO 6

BOTIQUÍN DE PRIMEROS AUXILIOS



ANEXO 7

LETRINAS DE POZO SÉPTICO



ANEXO 8

FOTOGRAFÍAS DE ESCOMBRERAS





ANEXO 9

ACTAS DE ESCOMBRERAS



ACTA DE USO DE ESCOMBRERA

En la parroquia rural Plan Piloto del cantón la Concordia de la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas el día martes 14 de agosto de 2018, se reúnen por una parte el Ing. Jerson Ocampo, en calidad de Ambientalista del CONSORCIO VIAL LAS VILLEGAS, y por otra parte el Sr. Ángel Vinicio Vargas Guallichico, en calidad de Propietario del terreno, ubicado en la abscisa 14+640 margen derecho, el mismo que se utilizará como escombrera para el depósito de material producto de las excavaciones en el proyecto "REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA RURAL LA VILLEGAS – PLAN PILOTO – KM 32 SANTO DOMINGO – QUININDE, A NIVEL DE CARPETA ASFÁLTICA DE 2 PULGADAS" para dejar constancia del uso y mantenimiento de la escombrera.

Para mayor constancia firman en acto de mutuo acuerdo la presente acta.



Ing. Jerson Ocampo
Ambientalista
Técnico de Apoyo
CONSORCIO VIAL LAS VILLEGAS




Sr. Ángel Vinicio Vargas Guallichico
Propietario
CI. 1715444863



ACTA DE USO DE ESCOMBRERA

En la parroquia rural Plan Piloto del cantón la Concordia de la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas el día martes 21 de agosto de 2018, se reúnen por una parte el Ing. Jerson Ocampo, en calidad de Ambientalista del CONSORCIO VIAL LAS VILLEGAS, y por otra parte el Sr. Marco Vinicio Vera Avilés, en calidad de Propietario del terreno, ubicado en la abscisa 14+160 margen izquierdo, el mismo que se utilizará como escombrera para el depósito de material producto de las excavaciones en el proyecto "REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA RURAL LA VILLEGAS – PLAN PILOTO – KM 32 SANTO DOMINGO – QUININDE, A NIVEL DE CARPETA ASFÁLTICA DE 2 PULGADAS" dejando constancia del uso y mantenimiento de la escombrera.

Para mayor constancia firman en acto de mutuo acuerdo la presente acta.



Ing. Jerson Ocampo
Ambientalista
Técnico de Apoyo
CONSORCIO VIAL LAS VILLEGAS



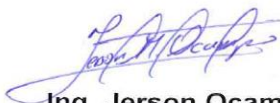
Sr. Marco Vinicio Vera Avilés
Propietario
CI. 1708924103



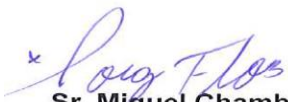
ACTA DE USO DE ESCOMBRERA

En la parroquia rural Plan Piloto del cantón la Concordia de la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas el día martes 28 de agosto de 2018, se reúnen por una parte el Ing. Jerson Ocampo, en calidad de Ambientalista del CONSORCIO VIAL LAS VILLEGAS, y por otra parte el Sr. Miguel Chamba, en calidad de Administrador del terreno, ubicado en la abscisas 13+810 y 13+970 margen izquierdo, los mismos que se utilizarán como escombreras para el depósito de material producto de las excavaciones en el proyecto **“REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA RURAL LA VILLEGAS – PLAN PILOTO – KM 32 SANTO DOMINGO – QUININDE, A NIVEL DE CARPETA ASFÁLTICA DE 2 PULGADAS”** dejando constancia del uso y mantenimiento de la escombrera.

Para mayor constancia firman en acto de mutuo acuerdo la presente acta.



Ing. Jerson Ocampo
Ambientalista
Técnico de Apoyo
CONSORCIO VIAL LAS VILLEGAS



Sr. Miguel Chamba
Administrador de la propiedad

ANEXO 10

REUNIÓN CON LOS TRABAJADORES PARA INCORPORAR EL BUEN MANEJO DE EQUIPOS Y MATERIALES



ANEXO 11

FOTOGRAFÍAS DEL USO DE LONAS EN LAS VOLQUETAS



ANEXO 12

SOCIALIZACIÓN CON LA COMUNIDAD SOBRE EL PROYECTO



ANEXO 13

REFORESTACIÓN DEL ÁREA AFECTADA



ANEXO 14

REUNIÓN CON EL PRESIDENTE DE LA PARROQUIA PARA LOS TRABAJOS DEL PUENTE Y CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA LOCAL



ANEXO 15

SEÑALIZACIÓN CON CINTAS DE PELIGRO



ANEXO 16

SEÑALIZACIÓN CON LETREROS PREVENTIVOS



ANEXO 17




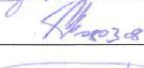







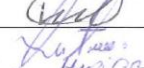
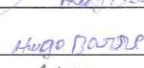




SEÑALIZACIÓN CON CONOS

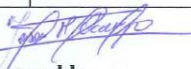


ANEXO 18

REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL USO Y CONTROL DE EPP DURANTE LA OBRA.



REGISTRO DE ENTREGA DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL			
EMPRESA:		CONSORCIO VIAL LAS VILLEGAS	
PROYECTO:		"REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA RURAL LA VILLEGAS – PLAN PILOTO – KM 32 SANTO DOMINGO – QUININDE, A NIVEL DE CARPETA ASFÁLTICA DE 2 PULGADAS"	
PERIODO:		Septiembre	
FECHA	NOMBRE DEL TRABAJADOR	EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL ENTREGADO	FIRMA
23/08/2018	Fredy Arteaga	gafas, casco, chaleco, mascarilla.	
23/08/2018	Juan Alcivar	gafas, casco, chaleco, mascarilla.	Juan Alcivar
23/08/2018	José Moron	gafas, casco, chaleco, mascarilla y guantes.	
24/08/2018	Diego Villamil	gafas, mascarilla, casco, chaleco.	
23/08/2018	Andy Aparicio	Mascarilla, gafas, guantes	
23/08/2018	Segundo Jimenez	Casco, chaleco, mascarilla, gafas.	
23/08/2018	Miguel Revelo	Casco, chaleco, mascarilla, guantes y gafas.	
23/08/2018	Jeherson Chuni	Casco, chaleco, mascarilla, gafas y guantes.	
24/08/2018	Daniel Velasco	Casco, chaleco, mascarilla y gafas	
05/09/2018	Victor De la Cruz	Casco, chaleco.	
03/09/2018	Medardo Garcia	Casco, chaleco.	
03/09/2018	Eduardo Carcedo	Chaleco, mascarilla	
05/09/2018	Hernan Goona	Casco, chaleco, mascarilla, gafas	
05/09/2018	Richard Cavi'lumbagui	Casco, chaleco, mascarilla, gafas.	
05/09/2018	Luis Acosta	chaleco, mascarilla	
05/09/2018	Luis Muñoz	Chaleco, mascarilla	
11/09/2018	Pablo Vega	Casco, chaleco	
11/09/2018	Hugo Vargas	Casco, chaleco	Hugo Vargas
11/09/2018	Segundo Espin	Casco, chaleco	


Responsable
Ing. Jerson Ocampo
Técnico Ambientalista de Apoyo
CONSORCIO VIAL LAS VILLEGAS



